



Guía docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	La evaluación del desarrollo del lenguaje	Código	652498006		
Titulación	Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2012)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Optativa	3	
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento	Psicoloxía Evolutiva e da Educación				
Coordinador/a	Mayor Cinca, M ^a Ángeles Pérez Pereira, Miguel	Correo electrónico	mayor@usal.esmiguel.perez.pereira@usc.es		
Profesorado	Mayor Cinca, M ^a Ángeles Pérez Pereira, Miguel Zubiauz, Begoña	Correo electrónico	mayor@usal.es miguel.perez.pereira@usc.es bzubiauz@usal.es		
Web					
Descripción general	<p>Os obxectivos desta materia podense resumir nos seguintes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr que os alumnos coñezan en que consiste o proceso de avaliación da linguaxe oral. - Lograr que os alumnos coñezan as técnicas e instrumentos máis importantes para a avaliación da linguaxe e os seus trastornos. - Familiarizar os alumnos cos devanditos instrumentos. - Lograr que os alumnos saiban realizar un diagnóstico. - Lograr que os alumnos saiban redactar un informe de avaliación. 				

Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
A1	Los estudiantes sabrán aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en la evaluación del lenguaje oral.
A2	Los estudiantes podrán llevar a cabo la evaluación de trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del espectro autista, etc.
A3	Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito.
A6	Sabrán realizar una intervención en las dificultades de lectura y de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
B2	Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
B4	Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
C2	Los alumnos/as entenderán la importancia de la cultura emprendedora y conocerán los medios al alcance de las personas emprendedoras.

Resultados de aprendizaje

Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación



<p>GENERALES DE LA MATERIA</p> <p>Pueden explicar por escrito cuáles son los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.</p> <p>Son capaces de aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación empleados en las alteraciones específicas del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Pueden realizar una evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención; los trastornos del espectro autista, los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias; las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.</p> <p>Son capaces de redactar un informe de evaluación.</p> <p>Han sido capaces de realizar una evaluación tras la intervención.</p> <p>Pueden reflexionar por escrito acerca de los problemas y avances en el ámbito de la evaluación del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Adquirir un conocimiento práctico de la evaluación en el área del lenguaje y la comunicación.</p> <p>Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p> <p>Realizar la selección, evaluación y aplicación de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención e intervención sobre las dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p>	<p>AP1 AP2 AP3 AP6</p>	<p>BP2 BP4</p>	<p>CP2</p>
---	------------------------------------	--------------------	------------

Contenidos	
Tema	Subtema
1) El proceso de evaluación del desarrollo del lenguaje: Procesos y dimensiones a evaluar en función de la edad.	
2) Evaluación-intervención-seguimiento	
3) La entrevista inicial.	
4) Técnicas de observación en la evaluación.	
5) Empleo de pruebas estandarizadas en función de los procesos (recepción / expresión) y de las dimensiones (fonética/fonología, léxico-semántica, morfología, sintaxis, pragmática, discurso).	
6) Empleo de otras pruebas no estandarizadas.	
7) El informe final	

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Taller	12	18	30
Portafolio del alumno	0	10	10
Prueba objetiva	1	9	10
Sesión magistral	6	18	24
Atención personalizada	1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos			

Metodologías



Metodoloxías	Descrición
Taller	Los alumnos deberán aplicar una serie de pruebas la, por lo menos, una persona. Deberán ponerse en contacto con el coordinador/la del máster de su universidad para que les faciliten el acceso.
Portafolio del alumno	En cada sesión de clase ou estudante deberá recoller nun portafolios todos vos casos analizados ou ás prácticas realizadas. Estes materiais, ademais dás presentacións power point correspondientes a cada clase deberá ser incluído non seu portafolios. Nel recollerán igualmente cantos comentarios, reflexións ou actividades realícense durante ou curso.
Prueba objetiva	Al finalizar cada cuatrimestre los estudiantes realizarán una prueba de evaluación única. Esta prueba tendrá el formato de prueba objetiva y en ella se evaluarán conjuntamente todas las asignaturas. Para configurar la prueba y disponer de un arsenal potencial, el profesorado remitirá 5 preguntas por crédito impartido en una asignatura. A los estudiantes se les entregará un cuestionario donde figurarán identificadas las asignaturas con las preguntas que les corresponden y contestarán sólo a aquellas en las que estén matriculados. La calificación obtenida en cada asignatura será remitida al profesor/a correspondiente para que la incluya en la evaluación del estudiante. Quienes suspendan una asignatura recibirán indicaciones de su profesor/a para su recuperación.
Sesión magistral	Esquema general de una sesión de tres horas tipo: Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2. - Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3. - Contestación individual a un cuestionario. Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. la cargo del profesor/a, 2. - Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3. - Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo. No caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las prácticas que estén planificadas. Cada materia se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para no aumentar la carga ECTS de la materia

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición

Evaluación

Metodoloxías	Descrición	Calificación
Sesión magistral		10
Taller		20
Portafolio del alumno		50
Prueba objetiva		20

Observaciones evaluación

--



La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster.

La evaluación será continua e incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada

estudiante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan

programar). Estas actividades serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por

asignatura. En él los estudiantes recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos

realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará

disponible siempre que el profesorado quiera supervisarlos y, en todo caso, será entregado al

finalizar las clases presenciales de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada

profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en

los créditos que tienen asignados. La calificación en la asignatura será el resultado de la media

de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será

ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales

de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como



parte del portafolio de la
asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total

asignada al portafolio. El resto
de la calificación vendrá determinada por los criterios

siguientes:

Asistencia a clase (por encima del
80%): 10%

Realización de lecturas y trabajos
tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades
prácticas y tutorías: 10%



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías